



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

ACTA NO. 11			
SESIÓN VIRTUAL COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ			
30 de agosto de 2021			
Presidente	Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor del pueblo		
Secretaria Técnica	Juliana Bustamante Reyes, Directora Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) miembro principal y Federico Isaza Piedrahita, Asesor Jurídico de PAIIS, miembro suplente.		
Fecha	30 de agosto de 2021	Hora	9:00 A.M.

SESIÓN ORDINARIA No. 11 DE LA COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ Resolución No. 519 de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión de 29 de junio de 2021.
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 13 de julio de 2021.
5. Presentación nueva Secretaría Técnica.
6. Definición de actividades del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (Pendiente de la última sesión).
7. Revisión y aprobación del Informe de seguimiento al Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos.
8. Seguimiento de tareas asignadas en sesión del 29 de junio y sesión extraordinaria del 13 de julio.
 - Seguimiento de gestiones de la Consejería Presidencial para la elección de representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ante la CADHPAZ.
 - Seguimiento de revisión del borrador de PNADDHH
9. Proposiciones y varios.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

La Secretaria Técnica de la Comisión, Juliana Bustamante, verifica la asistencia a la sesión de las y los comisionados e informa al presidente de la Comisión que hay quorum para iniciar la sesión.

2. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2021.

La Secretaria Técnica pone a disposición de la plenaria el orden del día. Las/os comisionados aprueban el orden del día, pero antes de continuar con su desarrollo, Juliana Bustamante solicita que el punto referente a la presentación de la nueva Secretaría Técnica se resuelva por anticipado pues debe retirarse de la reunión. La modificación se acepta por unanimidad y el orden del día queda de la siguiente forma:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación nueva Secretaría Técnica.
4. Aprobación del acta de la sesión de 29 de junio de 2021.
5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 13 de julio de 2021.
6. Definición de actividades del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (Pendiente de la última sesión).
7. Revisión y aprobación del Informe de seguimiento al Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos.
8. Seguimiento de tareas asignadas en sesión del 29 de junio y sesión extraordinaria del 13 de julio.
 - Seguimiento de gestiones de la Consejería Presidencial para la elección de representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ante la CADHPAZ.
 - Seguimiento de revisión del borrador de PNADDHH.
9. Proposiciones y varios.

3. Presentación de la nueva secretaria Técnica

Juliana Bustamante procede a explicar la manera en que el Programa de Acción por la Igualdad e Inclusión Social (PAIS) y la Universidad del Rosario recibieron todas las actas y notificaciones de la CADHPAZ, se hizo la revisión pertinente y se recibió la Secretaría.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

PAIS y la Universidad del Rosario informaron que se acordó que, como miembros de la secretaría conjunta, alternarán el manejo de las sesiones de la Comisión.

Enrique Alberto Prieto, representante de la Universidad del Rosario se compromete a gestionar un espacio presencial para la próxima reunión en octubre, lo cual también se gestionará para la sesión de diciembre a cargo de PAIS en la que se celebrarán los dos años de la CADHPAZ.

Juliana Bustamante se retira y el miembro suplente de PAIS, Federico Isaza, queda a cargo de la Secretaría Técnica de la sesión.

4. Aprobación del Acta de la sesión del 29 de junio de 2021.

La Secretaría Técnica pone a disposición de los Comisionados el Acta de la sesión del 29 de junio de 2021. No se agregan comentarios ni objeciones. El acta es aprobada por unanimidad.

5. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 13 de julio de 2021.

El acta es aprobada. El Vicedefensor Luis Andrés Fajardo rinde cuentas respecto de las tareas pendientes de dicha sesión afirmando que hasta el momento no ha recibido respuesta por parte de la Consejería Presidencial para realizar la reunión sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos. Se compromete a indagar sobre las gestiones que se han adelantado respecto del nombramiento de los comisionados y a procurar coordinar la reunión sobre el Plan.

Enrique Prieto pone de presente que la Universidad del Rosario ya envió el borrador del PNADDHH y que la Consejería está en proceso de difusión entre los ministerios. Sin embargo, aclaró que más que un plan pasó a ser un borrador de política pública debido al levantamiento de la mesa por parte de organizaciones sociales en el marco del paro. Preciso que el Plan de Empresas y Derechos Humanos ya fue lanzado y es distinto al PNADDHH.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

6. Revisión y aprobación al PNADHE

Enrique Prieto aclara que el Plan Nacional de Derechos Humanos y Empresas está vigente desde diciembre del año pasado. Liliana Vargas sostiene que la tarea pendiente es la revisión del informe que construyó la subcomisión encargada. Yesenia Pérez señala que el informe fue revisado por el comisionado de la ANDI y se le remitió al Vice defensor para su revisión. Liliana Vargas afirma que es necesario retomar la reunión que se llevó a cabo con la sociedad civil para adjuntar los comentarios en el informe.

Liliana Vargas propone que, aunque no todos los comisionados han revisado el informe, sí se socialicen los elementos más importantes para aprobarlo en la sesión.

Yesenia Pérez expone los puntos clave del informe de donde se destaca que es fruto de varias sesiones que se llevaron a cabo entre 2020 y 2021 donde se trataron temas como Empresas y Derechos Humanos en el plan “Nación Nacional” y el plan de acción de Derechos humanos. Se hicieron varias recomendaciones, entre ellas el tener en cuenta las recomendaciones de la ONU respecto de empresas y derechos humanos, la situación especial de COVID 19 en las instituciones carcelarias del país, la necesidad de tener en cuenta lo establecido en el Acuerdo de Paz y las recomendaciones de la CIDH sobre el tema.

Los Comisionados aprueban el informe por unanimidad. Federico Isaza agrega que la actividad pendiente respecto del informe es socializarlo con diversas entidades del Estado. El Vicedefensor sugiere que se realice una lista de entidades con las que se debe socializar el informe.

La Comisionada Yesenia Pérez expresa la urgencia de reunirse con entidades gubernamentales y fomentar un espacio de discusión con las organizaciones sociales y sindicatos para que expresen su posición frente al informe.

Liliana Vargas se compromete a invitar a las organizaciones sociales y sindicatos para socializar el informe y recibir retroalimentación, principalmente a la Mesa Nacional de Organizaciones, Empresas y Derechos humanos.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

El Vicedefensor considera pertinente consultar con los sindicatos si se considera que debe citarse a alguien más a las reuniones y se ofrece a citar a la Consejería Presidencial para una próxima reunión, invitando también a las otras entidades del Estado que consideren pertinentes.

El Vicedefensor informa que ya obtuvo respuesta de la Consejería Presidencial diciendo que como las organizaciones sociales se levantaron de la mesa, Presidencia sacará los lineamientos de Derechos Humanos el nueve (9) de septiembre. Agrega que solicitó que antes de que se publiquen los lineamientos, sean socializados con esta Comisión y se comprometió a hacerle llegar a los comisionados la fecha establecida por la Consejería para dicha socialización.

7. Propositiones y varios.

Se abre la posibilidad de llevar a cabo las reuniones restantes del año de forma presencial. Se discute el lanzamiento del Centro de Estudios de Derechos Humanos. El Vicedefensor explica cuáles son las funciones de este grupo, entre las que se encuentran hacer publicaciones académicas y realizar foros. Busca además crear discusión y debate respecto de los derechos Humanos para recolectar y difundir información. Asegura que la Comisión está invitada a plantear proyectos y adelantar trabajos con este Centro que hace parte de la Defensoría.

En lo referente a los microsítios, el Vicedefensor sostiene que la forma de proceder depende de la Secretaría Técnica, pero que la Defensoría presta su apoyo. La comisionada Yesenia Pérez propone que el microsítio siga a cargo de la Defensoría, lo cual es apoyado por la comisionada Liliana Vargas.

Considerando que todos los presentes están de acuerdo, el Vicedefensor se compromete a seguir gestionando los temas administrativos de los microsítios y a enviar un borrador a la Secretaría Técnica para que los comisionados den su visto bueno.

Se establece como fecha tentativa para la próxima reunión el 25 de octubre.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Revisión con la Consejería de derechos Humanos el Plan nacional de derechos humanos	Defensoría del Pueblo	Antes de la próxima sesión
Revisión con la Consejería de derechos humanos el informe de derechos humanos y empresa	Defensoría del Pueblo	
Revisión y socialización del micrositio		
	Defensoría del Pueblo	
Convocatoria a las Organizaciones sociales para socializar el Informe de derechos humanos y empresa	Secretaría Técnica	
Autorización de Ingreso para el comisionado José Ángel a las oficinas de la Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo	

Aprobación de acta: DD /MM /AÑO

Quienes firman:

Luis Andrés Fajardo Arturo
 Presidente Delegado Comisión Asesora de DDHH y Paz
 Vicedefensor del Pueblo



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Juliana Bustamante Reyes

Secretaría Técnica (PAIS-Universidad de los Andes)
Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz

Federico Isaza Piedrahita

Miembro Secretaría Técnica (PAIS-Universidad de los Andes)
Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz

Elaboró: Sara Carolina Hernández Robles (PAIS)